

## La inmigración, desafío al Norte

Luis Enrique Hernández González y Julia Pérez Ramírez

Del Instituto E. Mounier

Mounier siempre animó a quien, como él, deseara entender la vida desde la perspectiva de la persona a hacer del *acontecimiento* su maestro interior que guiara sus pasos y estimulara su reflexión. Mounier vivió dando una respuesta personalista a las situaciones y acontecimientos varios que surgieron a lo largo de su vida, en el momento histórico que le tocó vivir. El Instituto Emmanuel Mounier no quiere retrasar más su reflexión pública sobre uno de los acontecimientos más significativos de nuestro momento social, catalizador del desorden establecido que padecemos, en el que se está sometiendo a debate la dignidad de la persona, como sucede con el problema de la inmigración y la Ley de Extranjería como cauce de tratamiento del conflicto.

España, tan ejercitada años atrás en las artes de emigración, parece no haber aprendido bien la lección y no acierta a adaptarse a su nueva condición de país receptor. Más bien podría decirse que los españoles hubié-

ramos desarrollado en los últimos años una amnesia colectiva. Sería bueno recordar cómo teníamos que emigrar hacia Europa en los años sesenta y en qué condiciones teníamos que hacerlo, pero quizá con la falta del recuerdo queremos negar la evidencia de la realidad pasada. Desde unos años a esta parte nos hemos embarcado en una neurosis pro-europea, por la que pretendemos identificarnos más con los alemanes, pongamos por caso, que con los ecuatorianos o colombianos que estos días nos

visitan, olvidando de esta forma, nuestras raíces, negando nuestro pasado, renunciando a nuestra memoria histórica, o dicho de otra manera, colocándonos al lado del rico antes que del pobre.

Los comentarios y reflexiones sobre la necesidad de arbitrar algún tipo de control sobre el flujo inmigratorio, se han prodigado en los últimos meses, incluso desde foros tradicionalmente denominados de izquierdas, o desde grupos parroquiales en los que a la vez que celebrábamos ardorosamente



Encierro de inmigrantes en la parroquia madrileña de San Ambrosio (Foto: *Acontecimiento*).

jornadas jubilares en pro de los inmigrantes irregulares se manifestaba con convencimiento: «No podemos ser demagogos, los problemas de la inmigración no se resuelven abriendo las fronteras de los países ricos, ¡hay que controlar!».

Aun reconociendo que la realidad es compleja y que las respuestas más adecuadas, deberán surgir de planteamientos serios, responsables y a largo plazo eficaces con la raíz del problema, no sólo con los efectos de la emigración, habrá que tener muy claro algunos aspectos para orientar adecuadamente nuestra mirada, nuestro corazón, y nuestra energía militante.

En primer lugar habrá que reconocer que el fenómeno migratorio no surge por una información manipulada por las mafias de que en los países ricos hay hueco para cada inmigrante que quiera emprender una nueva vida, y de que Europa es *la tierra de Jauja*. Siempre que ha habido una necesidad humana, en torno a ella se ha creado un mercado especulativo que ha manipulado esta necesidad urgente para su propio beneficio. Quienes estamos en contacto continuo con las situaciones de pobreza y marginación, observamos mafias en torno a la inmigración, pero también en torno al mercado de la droga, del trabajo temporero de la subcontratación laboral, de la prostitución... surgen como buitres que se nutren de los despojos y miserias humanas... pero no son ellos quienes las originan.

El origen de la inmigración radica en el drama humano que origina el que haya países pobres en los que por no haber no hay ni futuro para sus habitantes y países ricos en los que sobra de todo. Mientras esta cruda realidad no se corrija, seguirá habiendo inmigración aunque impermeabilicemos los territorios, aunque pongamos alambres de espino o rayos láser en

las fronteras, a pesar de los ejércitos y la policía, los pobres aparecerán hasta por las alcantarillas.

Ciertamente, por sus consecuencias, una apertura indiscriminada de fronteras no parece la fórmula ideal para responder a las necesidades del Sur, porque entre otras cosas, no supone un remedio de los problemas que originaron la salida de sus países (la falta de expectativas, carencia de futuro, pobreza, violación de los derechos humanos, peligro para sus vidas...), aunque es estupenda para quien quiera pagar cada vez menos a los inmigrantes y para quien no esté preocupado de lo que ocurra con quien no encuentra con qué vivir, o dónde tiene que acabar, ya que no es probable que los defensores de fronteras abiertas se lleven a su casa a los inmigrantes sin trabajo. Nadie emigra por placer, por lo que la inmensa mayoría de quienes abandonan sus países en busca de una mayor dignidad de vida, desearían poderla encontrar allí donde ellos viven.

Pero por otra parte, tampoco parece muy coherente que quienes hemos fundamentado nuestra riqueza y desarrollo en la pobreza de los países de Sur, mantengamos una actitud tan hermética, no permitiendo que nadie comparta lo que realmente no nos pertenece, disfrutando en nuestro país lo que realmente les correspondería tener en el suyo.

Por tanto, cualquier regulación que pretenda llevarse a cabo sobre el fenómeno migratorio en España será incompleta o no estará bien orientada si mira para otro lado ante esta evidencia.

No es suficiente ese talante utilitarista y explotador que disfrazado de tolerancia reivindica la legalización de inmigrantes por motivos de necesidad, porque no hay nadie que nos haga «*el trabajo sucio*». Como siempre, el Norte argumenta razones de rentabilidad en su mirada supuestamente «*solida-*

*ria*» hacia el Sur. Como siempre, en la *solidaridad* que mira desde arriba el planteamiento que subyace es ¿qué saco yo de esta situación?, ¿cómo me puedo beneficiar permitiendo una mayor cota de permisos de residencia y trabajo?

Una política eficaz que a medio plazo empiece a dar respuesta al fenómeno de la inmigración deberá apoyarse en tres coordenadas:

Por una parte, una organización del mercado del trabajo, que permita el acceso de personas de otros lugares del mundo, en condiciones suficientemente dignas y seguras, a través de convenios con otros países, mediante contratos en origen que garanticen una situación laboral digna y atienda a los distintos problemas que las personas trabajadoras de otros países (no ya inmigrantes) puedan presentar (contratos justos, sueldos dignos, vivienda, salud, situación familiar...). Los empresarios deben aclarar y declarar cuántos trabajadores necesitan y dar a estos trabajadores el mismo salario que se daría a un español, y la administración tiene la obligación de controlarlo. Así mismo, según consta en la ley, los empresarios tienen la obligación de poner a disposición de los trabajadores temporeros lugares de residencia dignos (como esto de la dignidad es un término no muy claro, será necesario puntualizar que tan digno como les pareciera para sus propios hijos).

El segundo aspecto deberá atender a la integración social de los trabajadores de otros países, por lo que se deberá tener en cuenta la diversidad cultural, (idioma, religión, costumbres...) que estas personas pueden ofrecer a nuestra cultura entendiendo la diferencia como una riqueza, no como una amenaza. Ciertamente la integración podrá llevarse a cabo cuando las personas puedan ser tratadas en régimen de igualdad, con los mismos derechos ante la Ley (cuando

a un inmigrante se le cobre el mismo precio que a un español por el alquiler de un piso o por tomar una cerveza en el pueblo donde trabaja). Si esta condición no se da, se produce la discriminación, la legitimación de ciudadanos de segunda categoría, con lo cual cualquier campaña de integración orquestada desde la administración no irá más allá del mero folklore.

Pero sobre todo, deberá atenderse al tercer aspecto que supondrá la ayuda al desarrollo de los países que hemos empobrecido, con fórmulas contundentes y decididas. Hoy en día este tercer nivel se impone como inevitable. Existen cauces diseñados claramente para dar pasos eficaces en esta dirección: la Condonación de la Deuda Externa, la Tasa Tobin, son los primeros, después vendrán proyectos de apoyo al propio desarrollo de los países empobrecidos a través de sus recursos y riquezas autóctonas, con nuestra ayuda gratuita, sin *pasar la cuenta*, a través de su propio desarrollo cultural, hacia un modelo de relación humana, pero también económica y comercial que sirva para todos los habitantes de la tierra. El empobrecimiento de los países del sur es cada vez mayor. De nada sirve que intentemos controlar la entrada de personas marroquíes si nuestros tratados de pesca con Marruecos sólo nos benefician a nosotros. No es suficiente con que nos parezca mal. Si queremos luchar por los inmigrantes tenemos que vocear y denunciar que no se haga justicia al proteger nuestros productos en detrimento de los suyos. Que seamos nosotros, Europa, la que ponga precio a sus productos y que las empresas del Primer Mundo puedan arrebatarles sus riquezas y mantenerles en la miseria. Antes que las mafias, como creen algunos, lo que lanza a



las personas fuera de su países de origen es esta mezcla explosiva de opresores del Primer Mundo junto con sus propios explotadores.

La cuestión es si queremos un sistema de inmigración que proporcione mano de obra barata a costa de apartar a un sector de población de los derechos fundamentales de seres humanos, o apostamos por integrar y reconocer a todas las personas dentro de una sociedad de iguales, dando pasos hacia un modelo de sociedad más coherente y más humana.

La actitud manifestada hasta el momento, a través de la reforma de la Ley de Extranjería por nuestro Gobierno y por la sociedad ci-

vil, es tajante; se niega a las personas inmigrantes derechos fundamentales, impidiéndoles su reconocimiento como personas, al margen de que paralelamente encubren sus despóticas intenciones con campañas de maquillaje sobre integración social del extranjero.

A nuestro Gobierno le ha interesado presentarse ante la sociedad como el principal defensor de una férrea política de inmigración, pues es sabido que en España como en toda Europa, plantear la inmigración como una amenaza y arbitrar mecanismos de protección contra los inmigrantes, otorga más votos que luchar por la defensa de los derechos de los inmigrantes.